El problemita del salario mínimo

La negociación del salario mínimo de 2021 será difícil. ¿Qué tal si todos ponen su granito de arena?



El Tiempo – 11.12.2020

Stefano Farné*

Mientras 24 reconocidos economistas recomiendan para el año 2021 una disminución (temporal) del 20 por ciento del salario mínimo, la Corte Constitucional ya desde finales del siglo pasado había establecido que la inflación realizada en el año anterior y el crecimiento de la productividad debían ser los principales criterios para tener en consideración en la negociación del salario mínimo.

El problema con la aplicación de estos dos indicadores en la coyuntura actual radica en que han perdido su tradicional significado.

Según información recién divulgada por el Dane, en noviembre la inflación anual fue de 1,49 por ciento. Luego, el primer aumento que habría que contabilizarse sería de 1,5 puntos porcentuales. Aquí el inconveniente está en que a muchos asalariados se les han recortado de forma importante los sueldos durante el 2020, y en algunos casos —el de los ocupados en licencia no remunerada o cuyo contrato ha sido suspendido— el recorte ha sido del 100 por ciento.

Así que un aumento del 1,5 por ciento es muy poca cosa frente a la caída que realmente han sufrido sus ingresos. Al respecto, no hace falta recordar que el incremento del salario mínimo no se aplica solo para los trabadores asalariados poco calificados, sino que es un referente para los demás trabajadores, incluso los de sueldos superiores al salario mínimo, quienes fueron los más afectados por los recortes salariales.

El Dane también ha reportado sus cálculos de productividad para 2020. El de la productividad total de los factores, que muchos economistas critican por no tener sustento teórico y por ser su cálculo una "caja negra", fue de -0,6 por ciento. Y el de la productividad laboral, que probablemente es un referente más idóneo para la fijación de las remuneraciones de los trabajadores, cayó 8,4 por ciento. Este último dato es verdaderamente ¡sorprendente! ¿Cómo pudo ser que los trabajadores se hayan vuelto tan improductivos en tan solo un año? De hecho, en el último lustro, tanto según cálculos del Dane como del Departamento Nacional de Planeación, la productividad laboral había siempre crecido; poco, pero crecido. ¿Acaso ahora las personas desempeñan las mismas labores con menos ganas o menos aplicación?, ¿O con menos capital –menos maquinaria y equipo— a disposición?

De lo que se deduce de la metodología utilizada, la razón de tan estruendosa caída de la productividad laboral radica en que se han trabajado muchas menos horas en 2020. Empero, esta no fue una decisión de producción tomada voluntariamente por los empresarios, y mucho menos por los trabajadores. Fueron decisiones de salud pública tomadas por el Gobierno las que obligaron a quedarse en la casa y a trabajar menos horas. Todos, por lo menos, siguieron igual de productivos que el año pasado.

En fin, la del año 2021 será una negociación del salario mínimo muy difícil.

Los sindicatos proponen un incremento de más del 13 por ciento y los empresarios, uno del 2 por ciento; el Gobierno no se ha pronunciado todavía. ¿Y qué tal que todos pusieran su granito de arena? Los sindicatos, aceptando un aumento más moderado del salario mínimo. Y los empleadores y el Gobierno, comprometiéndose, cada uno por separado y mientras se recuperen los niveles de empleo anteriores a la emergencia, a hacer todos los meses una contribución de un monto igual al incremento del salario mínimo reconocido a los trabajadores. Estas contribuciones de empresarios y Gobierno se consignarían en un fondo destinado a fortalecer los ingresos de los colombianos más vulnerables y desocupados –los 160. 000 pesos de Ingreso Solidario son absolutamente insuficientes— y con ello, el consumo y la demanda de la economía.

^{*} Observatorio del Mercado Laboral, Universidad Externado de Colombia https://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/stefano-farne/columna-de-stefano-farne-sobre-el-salario-minimo-en-el-2021-554280